

ÍNDICE

www.librotecnia.cl

Pág.

PRÓLOGO.....	19
PRESENTACIÓN.....	21
AGRADECIMIENTOS.....	25
ABREVIATURAS.....	27
INTRODUCCIÓN.....	31

PRIMERA PARTE

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

CAPÍTULO I. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	37
1. EL SISTEMA ANTERIOR A LA LO 5/2010	37
1.1. Regulación en el Código Penal	37
1.1.1. Art. 129	38
1.1.2. El art. 31.2	39
1.2. Regulación en la Unión Europea	41
1.3. Anteproyectos y proyectos de Ley Orgánica para la reforma del Código Penal	45
2. EL SISTEMA VIGENTE	50
2.1. Novedades de la LO 1/2015, de 30 de marzo	53
2.2. La Circular 1/2016 de Fiscalía General del Estado	55
2.2.1. El modelo de responsabilidad penal de las personas jurídicas	55
2.2.2. Los modelos de prevención de delitos	56

Índice

	Pág.
2.2.3. Cuándo se puede eximir de responsabilidad a la persona jurídica	59
2.2.4. Conclusión	60
2.3. Primeros pronunciamientos jurisprudenciales	60
2.3.1. STS 154/2016, de 29 de febrero	60
2.3.2. STS 221/2016, de 16 de marzo	62
3. CUESTIONES PROBLEMÁTICAS DEL SISTEMA.....	64
3.1. Arts. 31 bis y 31 ter: ¿Actúan las personas jurídicas?	64
3.2. Arts. 31 quáter y 33.7: ¿Pueden sufrir una pena las personas jurídicas?	66
4. RECAPITULACIÓN	69

SEGUNDA PARTE

LAS ATENUANTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: UN MODELO INTERPRETATIVO

CAPÍTULO II. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA Y TEORÍA DEL DELITO.....	73
1. INTRODUCCIÓN	73
2. APROXIMACIÓN A LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA.....	74
2.1. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal en la tradición legislativa	74
2.2. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal en la dogmática actual	77
3. EN CONCRETO: EL ART. 31 QUÁTER CP	80
3.1. Marco interpretativo: la concepción teleológica de la teoría del delito	81
3.2. El art. 31 quáter: expresión de la categoría sistemática de la punibilidad.....	82
3.2.1. El art. 31 quáter como manifestación del modelo de heteroresponsabilidad.....	83
3.2.2. El art. 31 quáter como elemento del injusto	86
3.3. Conclusión	89
4. RECAPITULACIÓN	90

	Pág.
CAPÍTULO III. ¿PARA QUÉ PENAR A LAS PERSONAS JURÍDICAS?	93
1. INTRODUCCIÓN	93
2. FORMAS DE CASTIGO A LAS PERSONAS JURÍDICAS	93
2.1. Las sanciones del art. 33.7 CP	94
2.1.1. La multa del art. 33.7.a)	94
2.1.2. Las sanciones del art. 33.7.b) a g)	96
2.1.3. Las consecuencias accesorias y la responsabilidad civil	98
2.1.4. Conclusión	98
2.2. Las sanciones corporativas en la práctica	98
2.2.1. Sanciones penales: Estados Unidos	99
2.2.2. Sanciones no penales: Alemania e Italia	101
3. EL FIN DE LAS SANCIONES A PERSONAS JURÍDICAS	102
3.1. La herencia del Derecho comparado	103
3.1.1. Derecho federal de los Estados Unidos	103
3.1.2. Derecho alemán e italiano	108
3.2. Las principales aportaciones doctrinales	112
3.2.1. Prevención general positiva y prevención especial	112
3.2.2. Prevención general negativa	113
3.2.3. Prevención disuasoria y prevención especial	114
3.2.4. Toma de postura: prevención reactiva	115
4. ¿SON PENAS LAS SANCIONES A PERSONAS JURÍDICAS? ...	126
4.1. Lo que se dice que son	127
4.2. Lo que se dice que no son	128
4.2.1. La responsabilidad de la persona jurídica solo es formalmente penal	128
4.2.2. Solo la multa es una pena en sentido formal y material	129
4.3. Lo que se dice y son	131
4.4. Llamemos a las cosas por su nombre	132
4.4.1. Incoherencias del art. 33.7	133
4.4.2. Reconstrucción del art. 33.7	137
5. RECAPITULACIÓN	138

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE UN MODELO DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL.....	141
1. INTRODUCCIÓN	141
2. LA CULPABILIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	144
2.1. La culpabilidad: aproximación a un concepto.....	146
2.1.1. La responsabilidad o principio de culpabilidad	148
2.1.2. La culpabilidad sistemática o en sentido estricto	150
2.2. ¿Culpabilidad de personas jurídicas?	154
2.3. Responsabilidad por imputación y responsabilidad por atribución	158
3. MODELOS DE RESPONSABILIDAD POR ATRIBUCIÓN EN EL DERECHO.....	161
3.1. La responsabilidad extracontractual	161
3.2. Potestad sancionadora de la Administración	162
3.3. Conclusión	164
4. MODELOS DE RESPONSABILIDAD POR ATRIBUCIÓN EN EL DERECHO PENAL	165
4.1. Las medidas de seguridad	165
4.2. El comiso	167
4.3. La responsabilidad civil derivada del delito	168
4.4. La responsabilidad de los menores de edad	169
4.5. Derecho penal angloamericano.....	171
5. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COMO UN MODELO DE ATRIBUCIÓN	173
5.1. Criterios de asignación de responsabilidad	174
5.1.1. Destinatarios: personas jurídicas	174
5.1.2. Presupuesto de la atribución: estado de las cosas anti-jurídico	175
5.1.3. Consecuencia jurídica: los correctivos del art. 33.7 CP.	176
5.2. Las garantías penales	177
5.2.1. Garantías derivadas del principio de legalidad	177
5.2.2. Prohibición de la responsabilidad objetiva.....	178
5.2.3. Otras garantías derivadas del Título Preliminar del Código Penal.....	179
5.2.4. Proporcionalidad	180
5.2.5. Garantías procesales	182
6. RECAPITULACIÓN	185

	Pág.
CAPÍTULO V. REINTERPRETACIÓN DEL ART. 31 QUÁTER.....	187
1. PLANTEAMIENTO GENERAL	187
2. PRECEDENTES FORMALES DEL ART. 31 QUÁTER CP	188
2.1. Precedentes de la confesión [art. 31 quáter a) CP].....	188
2.2. Precedentes de la colaboración [art. 31 quáter b) CP]	190
2.2.1. Atenuación de la pena en el tráfico de drogas	191
2.2.2. La exención de responsabilidad penal por regularización tributaria	193
2.3. Precedentes de la reparación [art. 31 quáter c) CP]	195
2.4. Precedentes de los programas de prevención y detección de los delitos [art. 31 quáter d) CP]	199
2.4.1. La legislación sectorial.....	199
2.4.2. Las Leyes penales en blanco	204
3. TELOS O FUNDAMENTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ART. 31 QUÁTER	207
3.1. Fundamentos de la autorregulación en el Derecho penal empresarial.....	208
3.2. Las circunstancias del art. 31 quáter como expresión de la autorregulación regulada.....	210
3.3. La finalidad de las circunstancias del art. 31 quáter como autorregulación regulada.....	212
3.3.1. Programas de <i>compliance</i> : «autorregulación regulada preventiva»	212
3.3.2. Confesión, colaboración y reparación: «autorregulación regulada reactiva»	214
4. NATURALEZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ART. 31 QUÁTER CP	216
4.1. Necesidad de acudir al Derecho comparado	217
4.1.1. La confesión y el sistema de <i>plea bargaining</i>	218
4.1.2. La colaboración y los <i>Agreements</i> con la Fiscalía.....	221
4.1.3. La reparación y los mecanismos de <i>ADR</i>	223
4.1.4. Los programas de <i>compliance</i> como (re)estabilizadores normativos.....	225
4.2. Las circunstancias del art. 31 quáter CP como equivalentes funcionales de los <i>correctivos</i>	227
4.2.1. El funcionalismo por equivalencia como método aproximativo.....	228
4.2.2. Intercambiabilidad en abstracto: finalidad equivalente.....	231
4.2.3. Intercambiabilidad en concreto: efectos equivalentes	233

	Pág.
5. APLICABILIDAD DE <i>LEGE LATA</i> DE LA PROPUESTA DE REINTERPRETACIÓN.....	239
5.1. Descifrando el sistema: prioridad de la reestructuración sobre la inocuización	240
5.2. La respuesta post-ejecutiva como solución alternativa del conflicto	241
5.2.1. Conformidad de la persona jurídica	242
5.2.2. Sobreseimiento provisional	244
5.3. Valoración de la propuesta de <i>lege lata</i>	250
5.3.1. Ventajas de sustituir los correctivos por la respuesta post-ejecutiva	250
5.3.2. Posibles problemas de sustituir los correctivos por la respuesta post-ejecutiva	253
6. APLICABILIDAD DE <i>LEGE FERENDA</i> DE LA PROPUESTA DE REINTERPRETACIÓN.....	256
7. RECAPITULACIÓN	265

TERCERA PARTE

LAS ATENUANTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: CUESTIONES PRÁCTICAS

CAPÍTULO VI. LA CIRCUNSTANCIA DE CONFESIÓN	269
1. INTRODUCCIÓN	269
2. LA RECEPCIÓN DE LA EXPERIENCIA COMPARADA	270
2.1. Requisitos de validez de la confesión.....	270
2.2. La (in)conveniencia de confesar	272
2.3. La confesión de la persona jurídica: relación entre denuncias de los <i>whistleblowers</i> y autoinculpación de la empresa	273
3. FUNCIONES DEL ART. 31 QUÁTER A)	276
3.1. La confesión como vía de colaboración con la Administración de Justicia.....	277
3.2. La confesión como prueba en el proceso penal	277
4. PROBLEMAS DEL ART. 31 QUÁTER A).....	278
4.1. Cuestiones de fondo	278
4.1.1. Confesar hechos propios	279
4.1.2. Distinción entre confesión y colaboración	281
4.1.3. Cuándo conoce la persona jurídica.....	281

Pág.

4.1.4. Derecho de la persona jurídica a no confesarse culpable.....	283
4.2. Cuestiones de forma	284
4.2.1. Autoridades receptoras de la confesión.....	284
4.2.2. Quién confiesa	285
4.2.3. Requisitos de validez de la confesión	287
4.2.4. ¿Confesión analógica para las personas jurídicas?	288
5. RECAPITULACIÓN	289
CAPÍTULO VII. LA CIRCUNSTANCIA DE COLABORACIÓN.....	291
1. INTRODUCCIÓN	291
2. LA RECEPCIÓN DE LA EXPERIENCIA COMPARADA	292
2.1. Los memorandos de la Fiscalía	293
2.2. El Memorando Yates y el retorno a la responsabilidad individual.....	297
3. FUNCIONES DEL ART. 31 QUÁTER B).....	299
3.1. La colaboración como forma de asegurar la sanción	299
3.2. La colaboración como fundamento de la exención del art. 31 bis.2 CP	299
4. PROBLEMAS DEL ART. 31 QUÁTER B).....	301
4.1. Cuestiones de técnica legislativa	302
4.1.1. ¿Deber de colaborar o colaboración voluntaria?	302
4.1.2. Carácter facultativo de la atenuación.....	302
4.1.3. La coordinación del art. 31 quáter b) con otras previsiones similares como los arts. 376 o 305.4 y 6, que también operan para las personas jurídicas	304
4.2. Cuestiones de derechos fundamentales	305
5. RECAPITULACIÓN	311
CAPÍTULO VIII. LA CIRCUNSTANCIA DE REPARACIÓN.....	313
1. INTRODUCCIÓN	313
2. LA RECEPCIÓN DE LA EXPERIENCIA COMPARADA	314
2.1. Alemania: reparación como atenuación o como renuncia a la pena	314
2.2. Derecho angloamericano: reparación como pena o como medida pactada	314

	Pág.
3. FUNCIONES DEL ART. 31 QUÁTER C)	316
3.1. La reparación como forma de compensar a la víctima	316
3.2. La reparación como medida de Justicia restaurativa	317
4. PROBLEMAS DEL ART. 31 QUÁTER C)	319
4.1. Cuestiones de fondo	319
4.1.1. Reparación en los delitos por los que se puede hacer responsable a la persona jurídica	319
4.1.2. Diferencia entre la reparación penal y el resarcimiento de la responsabilidad civil.....	320
4.1.3. La víctima en los delitos por los que se castiga a las personas jurídicas	322
4.1.4. Posibilidad de apreciar la atenuante del art. 31 quáter c) como muy cualificada.....	323
4.2. Cuestiones de forma	324
4.2.1. Modos de reparar el daño	324
4.2.2. Requisitos de la atenuante de reparación del art. 31 quáter c)	326
5. RECAPITULACIÓN	327
 CAPÍTULO IX. LOS MODELOS DE PREVENCIÓN DE DELITOS	 329
1. INTRODUCCIÓN	329
1.1. Denominación	329
1.2. Concepto de <i>compliance program</i>	331
1.3. En concreto: el <i>criminal compliance program</i>	332
2. LA RECEPCIÓN DE LA EXPERIENCIA COMPARADA	332
2.1. Los programas de <i>compliance</i> en Estados Unidos.....	333
2.2. La versión continental: Alemania e Italia	336
2.2.1. Los programas de <i>compliance</i> en Alemania	336
2.2.2. Los programas de <i>compliance</i> en Italia	338
2.3. Los programas de <i>compliance</i> en Chile.....	339
3. FUNCIONES DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	340
3.2. Influir en la responsabilidad penal de la persona jurídica	341
3.2.1. Función eximiente de los programas de cumplimiento.	341
3.2.2. Función atenuante de los programas de cumplimiento.	343
3.3. Influir en la responsabilidad penal de las personas físicas	344
4. PROBLEMAS DEL ART. 31 QUÁTER D).....	346
4.1. Cuestiones legislativas	346

	<u>Pág.</u>
4.1.1. Programas de cumplimiento <i>ex ante</i> : ¿eximente sustantiva o procedural?	347
4.1.2. ¿Son equiparables las circunstancias del art. 31 bis y las atenuantes del art. 31 quáter?	348
4.1.3. Regulación incompleta y todavía no suficientemente específica	351
4.1.4. ¿Obligatoriedad de los programas de prevención?....	362
4.2. Cuestiones de praxis penal.....	363
4.2.1. ¿Cómo probar que los programas de prevención son efectivos y no un «fraude de etiquetas»?	363
4.2.2. Implantación de los programas de prevención.....	364
4.2.3. Cuestiones procesales	366
4.2.4. Otros problemas	368
5. RECAPITULACIÓN	369
CONCLUSIONES	371
ÍNDICE DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA.....	377
BIBLIOGRAFÍA.....	383
NOTA DE LA AUTORA	425

www.librotecnia.cl